

Resolución
N°236/2018

Acta N°
23/2018

Barros Blancos, 08 de Octubre de 2018.-

VISTO: que en el mes de Octubre se llevará a cabo la celebración de la Semana de Barros Blancos del año 2018 y que el Concejo Municipal por Resolución n° 223/2018 de fecha 02 de Octubre de 2018 aprobó un paquete de \$400.000 (Cuatrocientos mil pesos uruguayos) para cubrir gastos de la misma.

CONSIDERANDO:

- 1) necesaria, la compra de una torta y refrescos para compartir con la ciudadanía que participe de las diversas actividades que se desarrollarán

ATENTO: a lo expuesto;


EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

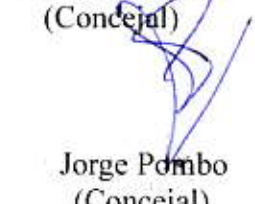
RESUELVE por unanimidad: 4/4 Afirmativa.

- 1) Aprobar la compra de una torta y refresco para compartir en el marco de la celebración de la Semana de Barros Blancos.
- 2) Comuníquese a la Tesorería del Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


Julián Rochá
(Alcalde)


Claudio Rendo
(Concejal)


Patricia Lazaga
(Concejal)


Jorge Pombo
(Concejal)